

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**30216** REAL DECRETO 3185/1981, de 13 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Gabriel Coullaut Ariño.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por promoción de don Luis Martín Ballester y Costea y con antigüedad del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a don Gabriel Coullaut Ariño, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30217** REAL DECRETO 3186/1981, de 13 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Rafael Fernández Montalvo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por jubilación de don Marcial Fernández Montes y con antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a don Rafael Fernández Montalvo, en situación de supernumerario, en la que continuará.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30218.** REAL DECRETO 3187/1981, de 13 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Arturo Gómez Pardo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por permanecer en situación de supernumerario don Rafael Fernández Montalvo y con antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a don Arturo Gómez Pardo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, en el que continuará.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30219** REAL DECRETO 3188/1981, de 13 de noviembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Prieto Iglesias.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por permanecer en situación de supernumerario don Gabriel Coullaut Ariño y con antigüedad del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a don Carlos Prieto Iglesias, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30220** REAL DECRETO 3189/1981, de 13 de noviembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Julio Calvillo Martínez, Fiscal en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo

establecido en la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día once de diciembre del presente año, a don Julio Calvillo Martínez, Fiscal en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30221** REAL DECRETO 3190/1981, de 13 de noviembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Eusebio Rams Catalán, Fiscal en situación de supernumerario.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día diecisiete de diciembre del presente año, a don Eusebio Rams Catalán, Fiscal en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**30222** ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Roberto Blanquer Useros.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13.2 del Decreto 365/1976, de 28 de febrero, orgánico de la Comisión General de Codificación.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la misma al excelentísimo señor don Roberto Blanquer Useros.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

**30223** ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se designa Vocal permanente de la Comisión General de Codificación al excelentísimo señor don Miguel Motos Guirao.

Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13.2 del Decreto 365/1976, de 28 de febrero, orgánico de la Comisión General de Codificación.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Vocal permanente de la misma al excelentísimo señor don Miguel Motos Guirao. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión General de Codificación.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**30224** REAL DECRETO 3191/1981, de 26 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don José Rodríguez Baltar.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, modificada parcialmente por el Real Decreto-ley veintinueve/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio, y cumplimentados los que señala el Real Decreto dos mil ochocientos sesenta y siete/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de octubre, a pro-

puesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire, con antigüedad del día veinticuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de dicho Cuerpo don José Rodríguez Baltar, quedando en situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.,

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30225** REAL DECRETO 3192/1981, de 26 de diciembre, por el que se destina a la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en destinar a la Dirección General de Armamento y Material, como Jefe de la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos del Ejército del Aire don José Rodríguez Baltar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30226** REAL DECRETO 3193/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Intendencia don Arsenio Rancaño Ruiz, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30227** REAL DECRETO 3194/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Rafael de Valdés Iglesias, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30228** REAL DECRETO 3195/1981, de 29 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Gómez Zamalloa Menéndez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**30229** ORDEN 430/00713/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombran Tenientes y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00161/81, de 24 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 224 y «Diario Oficial de la Armada» número 217), para ingreso en el Cuerpo de Intervención de la Armada, han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez Eventual de la IMECAR.
2. Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez. Civil.
3. Don José Luis Mejías Gómez. Civil.
4. Don José María Blasco Hernández. Civil.
5. Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

2. Por haber superado con anterioridad el curso de formación militar y marinera dispuesto en el punto 9.1 de la convocatoria, son promovidos a Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad de 14 de diciembre de 1981, los siguientes:

Don Juan Pascual Delgado Gómez. Alférez eventual de la IMECAR.

Don Julio Murillo Díaz. Teniente de Intervención de la Escala de Complemento de la Armada.

Estos dos Oficiales quedarán escalafonados provisionalmente y por este orden a continuación del Teniente más moderno de dicha Escala Básica, hasta que se establezca el escalafonamiento definitivo, causando baja en la IMECAR y Escala de Complemento, respectivamente.

3. Se nombra Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Intervención de la Armada, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1982, a los siguientes:

Don Carlos Antolín Sánchez Vázquez.

Don José Luis Mejías Gómez.

Don José María Blasco Hernández.

4. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las doce horas del día 11 de enero de 1982, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.1 de la convocatoria.

5. Una vez que los Oficiales-Alumnos citados en el punto 3 sean nombrados Tenientes de la Escala Básica del Cuerpo de Intervención de la Armada, se escalafonarán definitivamente con los mencionados en el punto 2, de acuerdo con las censuras obtenidas por todos ellos en el concurso-oposición y en el curso realizado en la Escuela Naval Militar, dispuesto en el punto 10.1 de la convocatoria.

6. Los anteriormente citados deberán ser pasaportados por las autoridades jurisdiccionales correspondientes con la antelación suficiente para encontrarse en la Escuela Naval Militar el día 11 de julio de 1982, con el fin de asistir a la entrega de despachos.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

**30230** ORDEN 430/00714/1981, de 21 de diciembre, por la que se nombra Teniente y Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

1. Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial delegada número 430/00178/81, de 24 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 225 y «Diario Oficial de la Armada» número 219), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), han obtenido plaza, por el orden de censuras del concurso-oposición, los opositores que a continuación se relacionan:

1. Don Francisco Gómez Rodríguez. Civil.
2. Don Raúl Alberto de la Cruz Burgos. Civil.
3. Don Gerardo Jaqueti Peinado. Encuadrado en la IMECAR.
4. Don Arturo Cabezas Sánchez. Civil.
5. Don Joaquín María Gómez Monge. Civil.
6. Don Antonio Fraile Azpeitia. Civil.
7. Don Antonio Bach Buendía. Encuadrado en la IMECAR.
8. Don Manuel C. Montesinos Fernández. Civil.
9. Don José Francisco Such Ronda. Civil.